IINIVERSIDAD DE GRANADA.



PROTESTA ESCOLAR

👼 ñor Director de El Defensor de Granada.

Luy Sr. nuestro: Los que suscriben, estudiantes de la Universidad de Granada, por sí y en nombre de los firmantes de la nta protesta, creen de su deber hacer constar, en contestación á cierta proclama, que hoy aparece en el periódico de su di a dirección, lo siguiente:

Que es inexacto, supuesto y gratuito, que la mayoría ce los estudiantes granadinos, como aseguran los firmantes del mento en cuestión, alguno de los cuales no es alumno de esta escuela, condenen el nobilísimo acto que han llevado á érmino los escolares de Santiago; antes bién lo aplauder y se adhieren á él con el mayor entusiasmo.

Que la tal proclama solo la autorizan nueve firmas.

Que la protesta de los estudiantes gallegos y nuestra adhesión no obedecen á móviles políticos, y los que tal dicen ran haber dirigido esa que llaman voz patriótica, á los que firmaron el telégrama que se leyó en el aniversario masónico gueras, y no ha muchos dias convirtieron en clubs los claustros de nuestra Universidad, declarándose en huelga, hechos esos impulsados y movidos por las lógias, como todo d mundo sabe, y á los que fueron completamente ajenos los estaliantes católicos.

Que la protesta de los estudiantes gallegos no ha sido motivada por otra cosa más, que por la insensata conducta de Que la protesta de los estudiantes gallegos no ha sido motivada por otra cosa más, que por la insensata conducta de periódico titulado La Universidad, órgano de las mermadas huestes del racionalismo anti-católico, que lanzó á los os de la publicidad y en son de triunfo, la especie de que los escolares españoles no eran católicos, proponiendo que se rase el aníversario de Giordano Bruno, oscuro sofista i aliano sin más títulos á la admiración pública, que los de haber atado de la Religión católica, haber mancillado el hábito dominicano, y haber resucitado el panteismo de Plotino.

Que nosctros, católicos y españoles, no podemos cal er, porque el silencio en tal momento equivaldría á aquiescencia, nterpretaría como aplauso, y mientros nos quede sople de vida, pese a quien pese, nos proclamaremos católicos, apos-s, romanos, y deploraremos que aquí donde no se celer ra el aniversario de Cervantes, ni el de Suarez, ni el de Melchor ni el de Fray Luis de León, ni el de Luis Vives, ni el de tantos y tantos sabios filósofos y poetas, católicos y españoles, del suelo que les vió nacer y admiración del mundo, se trate de festejar la memoria del impío calabrés, adulador de ue III y de Isabel de Inglaterra.

Conste finalmente, que ni los estudiantes gallegos a modernatizantes ni excemale nos é padientes para de católicos, perdonamos arecemos de facultades, limitándonos tan solo á protestar de nuestra fe. Por lo demás, á fuer de católicos, perdonamos á nestros enemigos, amamos á los que nos aborrecen, y deseamos de todas veras, que el Señor ilumine sus perturbadas

Endo á V. gracias anticipadas, se repiten suyos afectísimos SS. SS.

Q. B. S. M..

e Contreras Carmona, Alfonso María Orti y Peralta, Cristobal Aurioles Hidalgo, Eduardo Reina y Garcia Pego, Luis Alemán Barragán, Fernando Torres Vilchez, Jose María Casas Ruiz.

Granada 24 de Marzo de 1885.

OF THE IAINO ATT STE

PROTESTA

os alumnos que suscriben, estudiantes de los centros oficiales de enseñanza de la ciudad de Granada, han sabido con innensa pena que, algunos escolares españoles, apóstatas de la única Religión verdadera, y desconocedores de la verdadera fía, tratan de celebrar la memoria de un filósofo panteista, mediano y lascivo escritor, religioso mal avenido con sus hábi-sus votos, tránsfuga de la órden donde profesó, fingido calvinista en Ginebra, luterano postizo en Witemberg, llamado gua castellana Jordan Bruno, y solo notable por su satánica soberbia, que le atrajo el desprecio de los malos, las correcs de la Inquisición, y la última pena del poder civil.

os poco advertidos y mal aconsejados escolares madrileños, excitan á todos los estudiantes de España á que se les asoen esta manifestación de ignorancia y de malicia. Y como callar en este trance parecería por lo menos indiferencia, los suscriben protestan con toda la energía de su alma, que no pueden ni quieren coadyuvar á este acto de ostensible rebe-la fe y á la sana filosofía, por lo que se unen en un todo á sus compañeros los de la insigne Universidad de Santiago.

a patria de los Hurtados de Mendoza, Granadas y Suarez, regada con la sangre cristiana de los ejércitos de Fernando y abel, é iluminada con los resplandores del poderoso ingenio filosófico del Doctor Eximio, no puede renunciar á las glo-s enseñanzas de la Iglesia católica, que sobre ser verdaderas, tienen ilustre abolengo en España y muy singularmente

Enirse á los amigos de Jordan Bruno, es un acto de horrible apostasía que mancha la conciencia de los que lo hacen, una concenación de la majestad y autoridad de Dios, y de la libertad humana negada por el panteismo, y una abjuración vergonde las tradiciones científicas de España.

Granada 19 de Marzo de 1885, dia de San José.

witad de Derecho.—Alfonso M. Orti Peralta, Cristóbal Aurioles Hidalgo, José Contreras Carmona, Jesús Miranda Muñoz, José Castillo Marquez, José Casa Ruiz, Francisco del Castillo Lopez, Manuel Lopez Carbonero, Jose Martinez Carbajal y Atienza, Juan Casermeiro Aurioles, Francisco Rodriguez, Valdés, Mariano Reina, José Hernandez y Requena, Pedro Rodriguez, Diego Sanchez Mendo, Marcial de Heredia y Aranda, Pedro Diaz Ramirez, Valdés, Mariano Reina, José Hernandez y Requena, Josquin Rueda Molina, Ramon García Valdecasas, Ramon Poyatos, Vicente Gimenez La Francisco Aurioles Hidalgo, Josquin Hernandez y Requena, Josquin Rueda Molina, Ramon García Valdecasas, Ramon Poyatos, Vicente Gimenez La García, José Calera, Romera, Josquin de Peñalver y Duran, Felipe Campos de los Reyes, Enrique Calafat Gimenez, Anselmo Rodriguez, Varian, José Calera, Romera, José Sedeño Vazquez, Diego Alcántara Muñoz, Francisco Alcalá y Frias, Francisco Diaz Rosado, Ignacio de Deneda, Cárlos Uceda Caamaño, Antonio Perez Lopez, Juan Ariza y Frias, Francisco de la Moneda, Ildefonso Ecercia, Eusebio Eguilaz Castillejo, Mariano Antequera y Martin, Rafael de Almohalla Ciezor, Miguel Salado Manuel Rodriguez Funes, José Lopez, Atienza, Melchor Osuma, Bernabé Osuna Suarez, Ferenado Marquez Salazar, Federico Ibañez Navarro, do Martin de Chavez, Emilio Muñoz Sain, José M. Medina y Zegri. Plácido Zabaleta, Ramon Casanova, Enrique Palacios Pousitel, Antonio José Toro, Mortel F. Gallego Medina, Melchor Ruiz Pérez, Eloy de Campo, A. Caro Camino, Juan Pedro Casas Serrano, Bartolome Luque Diaz, Eugenio Sandiu

39

UNIVERSIDAD DE GRANADA.



PROTESTA ESCOLAR.

-00E +H+20

Señor Director de El Defensor de Granada.

Muy Sr. nuestro: Los que suscriben, estudiantes de la Universidad de Granada, por sí y en nombre de los firmantes de la adjunta protesta, creen de su deber hacer constar, en contestación á cierta proclama, que hoy aparece en el periódico de su digna dirección, lo siguiente:

1.º Que es inexacto, supuesto y gratuito, que la mayoría de los estudiantes granadinos, como aseguran los firmantes del documento en cuestión, alguno de los cuales no es alumno de esta escuela, condenen el nobilisimo acto que han llevado á feliz término los escolares de Santiago; antes bién lo aplauder y se adhieren á él con el mayor entusiasmo.

2.º Que la tal proclama solo la autorizan nueve firmas.

3.º Que la protesta de los estudiantes gallegos y nuestra adhesión no obedecen á móviles políticos, y los que tal dicen debieran haber dirigido esa que llaman voz patriótica, á los que firmaron el telégrama que se leyó en el aniversario masónico de Figueras, y no ha muchos dias convirtieron en clubs los claustros de nuestra Universidad, declarándose en huelga, hechos y sucesos impulsados y movidos por las lógias, como todo el mundo sabe, y á los que fueron completamente ajenos los estudiantes católicos.

4.º Que la protesta de los estudiantes gallegos no ha side motivada por otra cosa más, que por la insensata conducta de cierto periódico titulado *La Universidad*, órgano de las mermadas huestes del racionalismo anti-católico, que lanzó á los vientos de la publicidad y en son de triunfo, la especie de que los escolares españoles no eran católicos, proponiendo que se celebrase el aniversario de Giordano Bruno, oscuro sofista isaliano sin más títulos á la admiración pública, que los de haber apostatado de la Religión católica, haber mancillado el hábito dominicano, y haber resucitado el panteismo de Plotino.

5.º Que nosotros, católicos y españoles, no podemos cal er, porque el silencio en tal momento equivaldría á aquiescencia, y se interpretaria como aplauso, y mientros nos quede sople de vida, pese á quien pese, nos proclamaremos católicos, apostólicos, romanos, y deploraremos que aquí donde no se celebra el aniversario de Cervantes, ni el de Suarez, ni el de Melchor Cano, ni el de Fray Luis de León, ni el de Luis Vives, ni el de tantos y tantos sabios filósofos y poetas, católicos y españoles, honra del suelo que les vió nacer y admiración del mundo, el trate de festejar la memoria del impio calabrés, adulador de Enrique III y de Isabel de Inglaterra.

6° Conste finalmente, que ni los estudiantes galiegos a atroctos anatematizar. es ni excendiga actá cadica de pare ello carecemos de facultades, limitándonos tan solo á protestor de nuestra fe. Por lo demás, á fuer de católicos, perconamos á nuestros enemigos, amamos á los que nos aborrecen, y deseamos de todas veras, que el Señor ilumine sus perturbadas intellectuales.

Dando á V. gracias anticipadas, se repiten suyos afectísimos SS. SS.

Q. B. S. M.,

José Contreras Carmona, Alfonso María Orti y Peralta, Cristobal Aurioles Hidalgo, Eduardo Reina y García Pego, Luis Alemán Barragán, Fernando María Torres Vilchez, Jose María Casas Ruiz.

Granada 24 de Marzo de 1885.

SATIZATIVE SATIZATIVE

PROTESTA.

Los alumnos que suscriben, estudiantes de los centros oficiales de enseñanza de la ciudad de Granada, han sabido con inmensa pena que, algunos escolares españoles, apóstatas de la única Religión verdadera, y desconocedores de la verdadera filosofía, tratan de celebrar la memoria de un filósofo panteista, mediano y lascivo escritor, religioso mal avenido con sus hábitos y sus votos, tránsfuga de la órden donde profesó, fingido calvinista en Ginebra, luterano postizo en Witemberg, llamado en lengua castellana Jordan Bruno, y solo notable por su satánica soberbia, que le atrajo el desprecio de los malos, las correcciones de la Inquisición, y la última pena del poder civil.

Los poco advertidos y mal aconsejados escolares madrileños, excitan á todos los estudiantes de España á que se les asocien en esta manifestación de ignorancia y de malicia. Y como callar en este trance parecería por lo menos indiferencia, los que suscriben protestan con toda la energía de su alma, que no pueden ni quieren coadyuvar á este acto de ostensible rebelión á la fe y á la sana filosofía, por lo que se unen en un todo á sus compañeros los de la insigne Universidad de Santago.

La patria de los Hurtados de Mendoza, Granadas y Suarez, regada con la sangre cristiana de los ejércitos de Fernando y de Isabel, é iluminada con los resplandores del poderoso ingenio filosófico del Doctor Eximio, no puede renunciar á las gloriosas enseñanzas de la Iglesia calólica, que sobre ser verdaderas, tienen ilustre abolengo en España y muy singularmente en Granada.

Unirse á los amigos de Jordan Bruno, es un acto de horrible apostasía que mancha la conciencia de los que lo hacen, una condenación de la majestad y autoridad de Dios, y de la libertad humana negada por el panteismo, y una abjuración vergonzosa de las tradiciones científicas de España.

Granada 19 de Marzo de 1885, dia de San José.

Facultad de Derecho.—Alfonso M. Orti Peralta, Cristóbal Aurioles Hidalgo, José Contreras Carmona, Jesús Miranda Muñoz, José Castillo Marquez, José María Casas Ruiz, Francisco del Castillo Lopez, Manuel Lopez Carbonero, Jose Martinez Carbajal y Atienza, Juan Casermeiro Aurioles, Francisco Rodriguez Valdés, Mariano Reina, José Hernandez y Requena, Pedro Rodriguez, Diego Sanchez Mendo, Marcial de Heredia y Aranda, Pedro Diaz Ramirez, Francisco de l'Iscar y Gimenez, Ramon Artadio y Molero, Julian Sanchez Losada, Francisco de la Macarra Rodriguez, Adolfo Cano, Antonio Minagorre Parrilla, Francisco Aurioles Hidalgo, Joaquin Hernandez y Requena, Joaquin Rueda Molina, Ramon García Valdecasas, Ramon Poyatos, Vicente Gimenz Martinez, Juan Lopez Moraleda, José Calera Romera, Joaquin de Peñalver y Duran, Felipe Campos de los Reyes, Enrique Calafat Gimenez, Anselmo Rodriguez y Gamiz, Manuel Rodriguez García, José Sedeño Vazquez, Diego Alcañara Muñoz, Francisco Alcalá y Frias, Francisco Diaz Rosado, Ignacio de la Moneda, Cárlos Uceda Caamaño, Antonio Perez Lopez, Juan Ariza y Frias, Francisco de la Moneda, Ildefonso Ecercia, Eusebio Eguilaz Castillejo, Mariano Martinez de Tejada y Alonso, José Luis de Torres y Beleña, Luis Naranjo, Mariano Antequera y Martin, Rafael de Almohalla Ciezor, Miguel Saladaluente, Manuel Rodriguez Funes, José Lopez Atienza, Melchor Osuna, Bernabé Osuna Suarez, Fernando Marquez Salazar, Federico Ibañez Navarro, Eduardo Martin de Chavez, Emilio Muñoz Sain, José M. Medina y Zegri. Plácido Zabaleta, Ramon Casanova, Enrique Palacios Pousitel, Antonio José Toro, Manuel F. Gallego Medina, Melchor Ruiz Perez, Eloy de Campo, A. Caro Camino, Juan Pedro Casas Serrano, Bartolomé Luque Diaz, Eugenio Sandiu

Soler, Gabriel Ruiz de Almodóvar, Francisco Calvente Barroso, Juan Gil y Gil, Alvaro Corrales Hernandez, Valeriano Torres García, Mariano Castillo García, Basilio García Cano, Manuel Salvador Almeida, José M.* Noguerol, José M.* Valverde, Juan Bataller Calabuig, Federico Muñoz Balgueria, José Sanchez Escamilla, José Aparicio Hernandez, Gregorio Gil, Fernando Nestares, Manuel Cotos Leon, Cristóbal Estéban Gonzalez, Antonio Cassa Lopez, Vicente Fernandez Espada, A. Moreno Nieto, Antonio Fernandez Martín, Francisco Rico Perez, Nicolás de Monte, A. Casinello, José Delgado Martín, Casto Robledo, G. Rueda Gallast, Antonio Martín Gamiz, Joaquín Cano Heraries, Luis Cuanto Aguilar, Cristobal Ballesta Fernandez, Francisco Rodriguez Lopez, Antonio Roda Rodriguez, Joaquín de Alarcon Roquier, José de Lara Sotomayor, Antonio Rueda Fernandez de Cañete, José Alba y Alba, Francisco N. Rueda y Fernandez de Cañete, Leduardo Esteban Ramírez, Pedro Martínez Carrasco y Mata, Agustín Morente, José Peña, Francisco Hernandez Lopez, Antonio García Gonzalez, Ramon R. Peralla, Inocencio Romero Poco, José Cortes Serrano, Francisco Rodriguez Dominguez, Ramon Bravo García, Francisco Ilurriaga, Leonardo García Hidalgo, Francisco Lopez de Cozar, Máximo García de Tejada, Manuel Gonzalez García, José Sanchez Cirre y Ortiz, Francisco Martos de la Fuente, Andrés Fernandez Lopez, Pedro Arroyo, Victoriano Revuelta, Antonio Sanchez de Alcázar, Manuel Perez, Fernando Granados, Blas Pleguezuelos, Antonio Soria Martín, José Villanova, Ernesto Freyre, José Arcos, José Genaro Jimenez.

Facultad de Filosofia y Letras.—Luis Alemán Bárrragán, Fernando Maria Torres Vilchez, Eduardo Reina y García Pego, Jesús Sanchez Diezma Bachiller, Juan Berber Guas, Juan Alberola Marquez, Manuel Villarreal Carbajal, Salvador Salas Garrido, Ignacio Diaz, Manuel Reyes Benilez, José Villalobos
Gallego, Alejandro García Vidaurrete, Atanasio Lopez Gonzales, Juan B. Sanchez de Haro, Antonio Tamayo Perez, Rafael de la Cámara, Miguel Frasquet
de Vivanco, Antonio Ros y Rodriguez, Jisdoro Olivares Marchan, Juan Orlano Velverde, Tomás Lopez Carbonero, Manuel Vara y Ariza, José M.º Medina
Rodriguez, Pedro Mir de Lara, Francisco Lino Martin.

Facultad de Medicina.— Francisco Hurlado, Diego Mendoza García, Antonio Moreno Taulera, Miguel Orozco Pineda, Luis Aranda, Regino Granero Moya, Sergio Pesado Blanco, Francisco Trujillo, Rogelio Vigil de Quiñones, Emilio Rodríguez, José Ruiz de Valdivia, José del Peso Blanco, Vicente Gironella, José Beas Martinez, Pedro Maria Rodríguez Peña, Miguel Fernandez Lopez, Lucas García Martin, Manuel Salas Merino, Elias Perez Ubeda, Cayetano Talazac y Torres, Juan Perales Guiterez, José Banqueri y Arche, Felix Fernandez Rodríguez, Francisco Camp y Cortes, Juan Niendo Martinez, Francisco García Guevara, José Viedma Espínola, José Salas Sanchez, Juan Casermeiro Antolines, Guillermo Jáuregui, Tomás Rumoi Puleche, Enrique Rivero Pons, Cárlos M. de Tejada y Maino, Enrique Gil Zarasate, Diego Egañe y Molina, Fernando del Castillo y Yuste, Francisco Herrera Fernandez.

Facultad de Farmacia.—Diego Gerez Cara, Mariano Codornini, Jaime Fernandez de Cota, Juan Nade Herrera, Tomás Delgado Merino, Juan Martin Arrabal, Miguel García Aumenti.

Facultad de Ciencias.—Antonio Real Fernandez, Gerardo Gomez y Cas, Antonio Folache, José Ruiz y Ruiz.

Instituto de Segunda Enseñanza.— Federico Lopez Delgado, Manuel Eguilaz y Castillejo, Federico Victoria Romero, Miguel Romero Puerta, Juan Dominguez Fernandez, Manuel Domingo Fernandez, Francisco Gimenez Martin, Augello Espejo Garcia, Joaquin Moles Martin, Enrique Martin, Eduardo Lopez Martin, Alberto Masa Gomez, Cándido Lobera y Girela, Cárlos V. de Quiñones y Alfaro, Fernando Muñoz Gimenez, Rafael Mortalla Ocaña, Manuel Lopez de la Cámara, Pascual Santacruz, Antonio Moreno Bolaños, Manuel Lopez Ballesteros, Juan Casado Garcia, Miguel Montalvo, José Maria Torres del Rey Vicente Antelo, Miguel Moreno Lopez, R. Bruguetos Reyero, José Velasquez de Castro y Chavarri, Antonio Gomez Farrugia, Pedro Osorio Perez, Manuel Roldan Gonzalez, Manuel Andrés Lopez, Miguel Burdo Castillo, Guillermo Garcia Valdecasas, Gabriel Jaura y Sanchez, Francisco Romera, Antonio Saispardo Sampeye, José Casado Garcia, José Rey, Luis Andrade, Valentin Reyes Basco, Luis Cubillas y Garcia, Rafael Gonzalez Amo, Francisco Navarrete de Aragon, Luis Jimenez Lopez, Guillermo Carrelero y Lopez de Argüela, Eduardo Fernandez Alvarez, Francisco Dineda Martinez, Alfonso García Nuñez, Miguel Duran, Ricardo Notario, Pedro Lobera, Manuel Sanchez, José R. Sola y Martinez, Francisco Duran, Ramiro Capilla, Nicolás Avila, José Sanz, José Linares, Mariano de la Cámara, Federico Ordoñez, José Mezcua Ruiz, José Parera y Gimenez, Antonio Lopez Lopez, Antonio Ruiz Galvez, Enrique Perez y Sermero, Trinidad Uceda Caamaño, José Gallego y Medina, Laureano Cervilla Martin, José Guerrero Cortés, Marcial Benito Gonzalez Grande, José Marinez Moraleda, Antonio Diaz Rodriguez, Manuel Lopez Alvarez, Joaquin Alemán Barrago, Fernando Martinez Monge Restoi, Manuel Sierar Torices, José Aragonés Gimenez, José Lopez Alvarez, Miguel Cueto y Avila, José Martin Navas, Manuel Prado Castillo, José Reyes Benitez, José Ladron de Guevara, Rafael de Palma y Argote, Antonio Alcaráz Carrillo, Manuel Llamas Esteban, Francisso Roca Gomez, Diego Lopez Uceda, Wenceslao Lopez, Moraleda, Nicolio

Escuela Normal.—Melchor Garcia Sanchez, José Rodriguez Jimenez, Francisco Garcia Suarez, José Bueño Ortuño, Francisco Gutierrez y Gutierrez, Gabriel Manjon, José Vicente, Enrique Soler, José Galan, Abdías Sanz, Justo Vallecillos, José Martin Garcia, Evaristo Hidalgo, Angel Gil.